

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

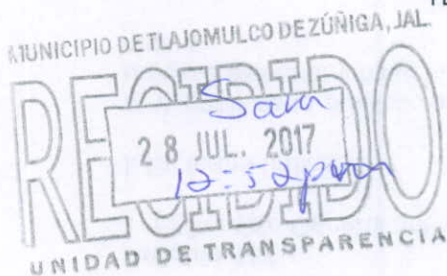
Por medio de este conducto les informo que la sesión ordinaria que se tiene agendada para el día 10 de agosto del año 2017, se programa para celebrarse el día **03 de agosto del presente año**, a las 13:00 trece horas, misma que se confirmará al momento de la notificación correspondiente.

Por lo tanto, en este sentido se enviará la convocatoria respectiva en los términos establecidos en el artículo 86 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y atención que se sirvan prestar al presente.

**ATENTAMENTE**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 28 DE JULIO DEL AÑO 2017.



SECRETARÍA GENERAL  
Municipio de Tlajomulco

**LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho.  
c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.  
c.c.p. Tesorera Municipal.  
**ALRP**

"En hoja de reuso por circular de fecha 31 de marzo del año 2016."